

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29128** *TRANSACCIONES INTERNET DE COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A.*

Reducción de capital social.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de septiembre de 2009, se aprobó por unanimidad amortizar las 478 acciones que la Sociedad tiene en autocartera, mediante una reducción de capital social de la Sociedad, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 2.868 euros quedando establecido el capital social en la cifra de 473.676 euros, destinando un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que solamente será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- D. Ignacio Ruiz de Assín Chico de Guzmán, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090070346-1